



30 de Agosto de 2021

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 30 de Agosto de 2021, se reunieron a través de la plataforma Google Meet (por cuestiones de pandemia), los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), las ciudadanas y ciudadanos: Lic. José Luis Hernández Ibarra, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo.- Encargado de Despacho de la Dirección General y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Consejo; Ing. Gonzalo Moreno Noriega, en representación del C.P. Héctor Martín Nicola Monroy.- Coordinador General de FIDESON y Vocal del Consejo; C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach, en representación del C.P. Christian Roberto Romo Doumerc.- Encargado de Despacho de la Dirección General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones, en representación del Dr. Luis Núñez Noriega.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; Ing. Héctor Antonio Navarro Corella, en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves.- Secretario de SAGARHPA y Vocal del Consejo; Dr. Vidal Salazar Solano, en representación del Dr. Pablo Wong González.- Director General de CIAD y Vocal del Consejo; Lic. Ana Bertha Gama Ramírez, en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del COPRESON (PROSONORA) y Vocal del Consejo; C. Laura Espinoza Alonso.- Productora de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Jorge Enrique Aguirre Calles, Productor de Bacanora y Vocal del Consejo C. Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Primera Sesión de la Asamblea General Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2021, según convocatoria del día 23 de Agosto de 2021, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - a) Seguimiento de la ejecución de acuerdos de la sesión anterior;
 - b) Estado Financiero con números al Cuarto Trimestre de 2020;
 - c) Avance Presupuestal de los Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre de 2020;
 - d) Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al Cuarto Trimestre de 2020;
 - e) Informe Anual de Actividades y Concentrado de Actividades; y
 - f) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al Cuarto Trimestre de 2020.
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura y aprobación de asuntos:
 - a) Estado Financiero con números al Cuarto Trimestre de 2020;
 - b) Ajustes Presupuestales al Cuarto Trimestre de 2020; y
 - c) Aprobación de Convenios de Colaboración.



- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Para desahogar el Orden del Día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, en su calidad de Representante del Presidente de la Junta Directiva del Consejo, Lic. Jorge Vidal Ahumada, dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 11 consejeros.

Acto seguido, el C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes once consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto, declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se contempla la lectura del Acta de la Sesión Anterior, a lo cual el Lic. José Luis Hernández Ibarra, solicitó la dispensa de la lectura de la misma, debido a que todos los consejeros conocen el contenido de esta. Los Consejeros procedieron a aprobarla por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, en su calidad de representante del Presidente de la Junta Directiva, cede la palabra al Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo, para que proceda a exponer su informe de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Acto seguido el Ing. Aguayo Trujillo rinde un informe detallado de las actividades realizadas durante el período en mención, destacando los siguientes puntos:

- Informó de manera detallada sobre los Estados Financieros del Consejo, con números al Cuarto Trimestre de 2020;
- En lo referente al avance de metas del Programa Operativo Anual al cuarto trimestre del ejercicio 2020, el Ing. Aguayo Trujillo informó que se llevó a cabo Se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre el **Centro de Colaboración para la Ciencia y Cultura S.C. (CENKO)** y el Consejo. Este convenio tiene por objeto, establecer las bases de colaboración entre “**CENKO**” y el “**Consejo**” a fin de promover el desarrollo sostenible de la industria del agave / bacanora a través de lineamientos de producción responsable; impulsar los productos sonorenses derivados de maguey en el mercado



nacional e internacional; restaurar las poblaciones silvestres de maguey a través de reforestación y monitoreo; conservar los servicios ambientales que el maguey brinda a la sociedad.

- De la misma manera, se informó que se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal del Bacanora 2020, distinguiendo a los mejores empresarios de esta Industria en 4 categorías:
 - ✓ Mérito a la Calidad: "Dalumoro S.P.R."
 - ✓ Mérito a la Comercialización: "Impulsora Vinícola Décima"
 - ✓ Mérito a la Productividad: "Bacanora Don Jecho"
 - ✓ Mérito a la Innovación: "Casa Tetakawi"
- Acto seguido, se informó que se otorgaron Distintivos de Calidad a los productores más destacados en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora:

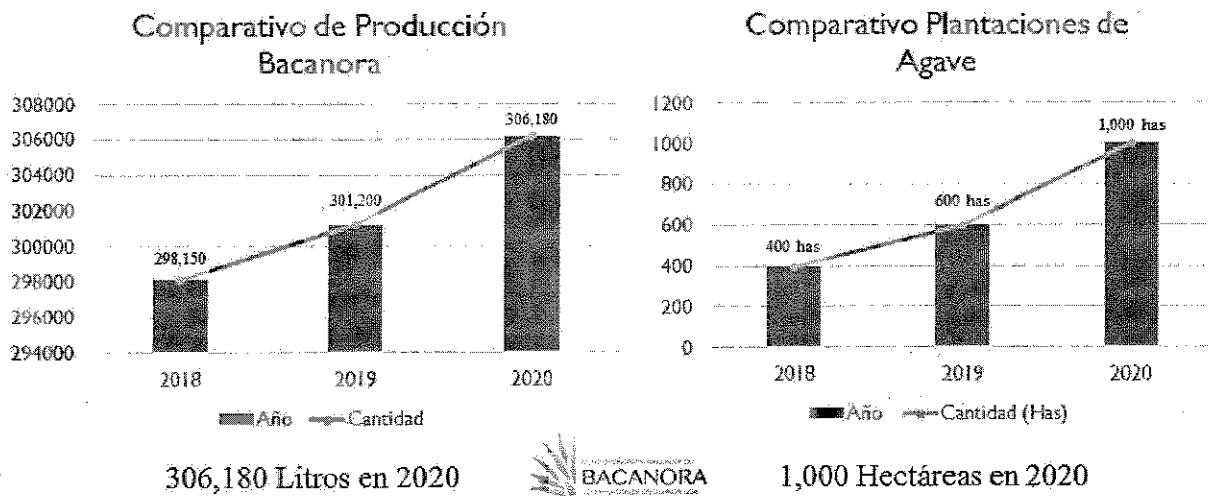
NOMBRE	MUNICIPIO	DISTINTIVO
IMPULSORA VINÍCOLA DÉCIMA	SUAQUI GRANDE	FÁBRICA DE BACANORA
ADELA DOMINGUEZ REYES	LA COLORADA	FÁBRICA DE BACANORA
DARIO ANDRADE ESQUER	MOCTEZUMA	FÁBRICA DE BACANORA
OSVALDO CORONADO CÓRDOVA	VILLA PESQUEIRA	FÁBRICA DE BACANORA
VIDAL CASTILLO GURROLA	SUAQUI GRANDE	FÁBRICA DE BACANORA
DALUMORO S.P.R. DE R.L.	ÁLAMOS	FÁBRICA DE BACANORA

- De igual forma, se informó que se llevaron a cabo tres visitas de registro, evaluación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como fábricas de Bacanora en los municipios de: Villa Pesqueira, Moctezuma y Suaqui Grande.
- Informó también que se llevó a cabo el 10° Festival Internacional del Bacanora, el cual se realizó de manera virtual (por cuestiones de la pandemia). Se elaboró un video con la recopilación de eventos artísticos y culturales relacionados a la Industria del Bacanora. Este evento fue organizado en conjunto con el Ayuntamiento de Bacanora, transmitiéndose los días 27 y 28 de Noviembre de 2020 por YouTube.
- Así mismo, informó que se sostuvieron dos reuniones de trabajo con productores de Agave y Bacanora en los municipios de: Álamos y Rosario. El objetivo planteado en dichas reuniones fue el proceso de certificación para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, las reformas a la normatividad en materia de Bacanora y la promoción de esta bebida Certificada.



- Acto seguido, informó que derivado de la política de impulso a la equidad de género, por parte de nuestra Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, el pasado mes de noviembre se llevó a cabo el taller “Bacanora con Esencia de Mujer”, contando con la presencia de más de 30 empresarias vinculadas a la Industria del Bacanora.
- De la misma manera, se dio a conocer el Censo Estatal de Plantaciones de Agave y Producción de Bacanora:

CENSO DE PLANTACIONES DE AGAVE ANGUSTIFOLIA HAW ESTABLECIDAS Y PRODUCCIÓN ANUAL DE BACANORA:



- Así mismo, en lo referente al Porcentaje de Decremento en Número de Observaciones comentó que la meta del Consejo era la disminución en un 100% en el número de observaciones, la cual se ha cumplido.
- De igual forma, sobre el tema del Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia mencionó que de acuerdo a la cuarta evaluación trimestral por parte de la Secretaría de la Contraloría, obtuvimos un porcentaje de cumplimiento del 98.18% en el Portal Estatal de Transparencia. Se seguirá trabajando para logra mejorar en esta meta para cumplir al 100%.
- De la misma manera, informó que, de la evaluación realizada a los Índices de Calidad de los Informes Trimestrales por parte de la Secretaría de Hacienda, en el tercer trimestre de 2020, obtuvimos una calificación de 93.50, por lo que se seguirá trabajando para lograr mejorar en esta meta y cumplir al 100%.
- Así mismo, se informó también que, en la meta de Administración del Ejercicio Interno, Evaluación y Control del Gasto Presupuestal, a través del trabajo ordenado y atendiendo a



los lineamientos establecidos en el "Programa Anual de Austeridad y Ahorro", se ha logrado efficientar el ejercicio y control del gasto de este Consejo.

- Finalmente, comentó sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, se llevó a cabo conforme a lo programado, procurando generar la mayor eficiencia en el ejercicio presupuestal.
- Acto seguido, el Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo, presentó el Informe Anual de actividades del Consejo, a través del cual se visualizaron todas las acciones y metas que se desarrollaron en el ejercicio fiscal 2020.

El informe del Director General del Consejo se anexa a la presente acta y forma parte de ella.

El Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo manifiesta al Lic. José Luis Hernández Ibarra, Representante del Presidente de la Junta Directiva, que ha concluido su informe.

Para desahogar el punto número VI del orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra solicita al Comisario Público, C.P. Javier Armando González Nember, proceda a presentar su informe, manifestando el C.P. González Nember lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el Punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante ésta Junta Directiva, el seguimiento a las observaciones del CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA.

I.- OBSERVACIONES DE ISAF

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se cuenta con 10 observaciones pendientes de solventar por el ejercicio 2020.

II. EVALUACION AL PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la última evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación del **100.00 %** de la **Ley General** de Transparencia, y con respecto a la **Ley del Estado** un **98.25 %**.

En el punto VII del orden del día, referente a la lectura y aprobación de asuntos, se trataron los siguientes:



- a) Estado Financiero con números al Cuarto Trimestre de 2020;
- b) Ajustes Presupuestales al Cuarto Trimestre de 2020; y
- c) Aprobación de Convenios de Colaboración.

El Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo procedió a solicitar a los Consejeros Presentes la aprobación sobre los puntos antes mencionados:

Para el tema del inciso a) Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al Cuarto Trimestre de 2020;

En el inciso b) Se aprueba por unanimidad de votos los Ajustes Presupuestales correspondiente al cuarto trimestre de 2020, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación	Justificaciones
		Original	Modificado		
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	71,056.68	71,056.32	- 0.36	Se realizó traspaso entre cuentas de servicios personales para suficiencia presupuestal
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	80,652.80	84,600.90	3,948.10	Se realizó traspaso entre cuentas de servicios personales para suficiencia presupuestal
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	161,305.60	169,201.65	7,896.05	Se realizó traspaso entre cuentas de servicios personales para suficiencia presupuestal
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	20,163.20	21,150.19	986.99	Se realizó traspaso entre cuentas de servicios personales para suficiencia presupuestal
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	20,163.20	21,150.19	986.99	Se realizó traspaso entre cuentas de servicios personales para suficiencia presupuestal
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	185,804.88	412,800.00	226,995.12	Se realizó ampliación por autorización por parte de la Junta Directiva y Secretaría de Hacienda de estímulos al personal de confianza.
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	159.84	269.76	109.92	Se realizó traspaso entre cuentas para suficiencia presupuestal
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	42,101.04	14,517.48	- 27,583.56	Se realizó traspaso entre cuentas para suficiencia presupuestal
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PR	21,300.00	22,152.00	852.00	Se realizó traspaso entre cuentas para suficiencia presupuestal
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	195,987.36	209,143.56	13,156.30	Se realizó traspaso entre cuentas para suficiencia presupuestal
14303	PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	246,798.96	247,451.41	652.45	Se realizó traspaso entre cuentas para suficiencia presupuestal
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	9,122.12	9,122.12	Se realizó modificación para cumplir con las metas administrativas en la compra de papelería.
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	-	22,345.17	22,345.17	Se realizó modificación para cumplir con las metas de Participación en Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios Nacionales e Internacionales, con la impresión de folios del CSRB.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	-	1,965.60	1,965.60	Se realizó modificación para Realizar Reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora. En la compra de cafetería. Y se realizó reducción a comparación del primer trimestre por reducción presupuestal por covid.
22105	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	-	1,017.00	1,017.00	Se realizó modificación para Realizar Reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora. En la compra de agua. Y se realizó reducción a comparación del primer trimestre por reducción presupuestal por covid.
26101	COMBUSTIBLES	-	28,608.00	28,608.00	Se realizó modificación para cumplir con la meta de Llevar a cabo acciones de registro, evaluación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como fábricas de Bacanora y Reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora. Y se realizó reducción a comparación del primer trimestre por reducción presupuestal por covid.
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	-	406.00	406.00	Se realizó modificación para la instalación de reloj checador.
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	-	11,542.00	11,542.00	Se realizó traspaso entre cuentas para solventar gasto de servicios de la página web del Consejo para temas de transparencia.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	13,000.00	14,024.77	1,024.77	Se realizó ampliación presupuestal autorizada
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	4,916.82	4,916.82	Se realizó modificación para mantenimiento de laptop
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	35,944.30	15,944.30	Se realizó ampliación por mantenimiento a carro adquirido por comodato en el mes de febrero 2020.
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-	500.01	500.01	Se realizó modificación para sanitizar oficinas del consejo
37101	PASAJES AEREOS	9,000.00	13,438.00	4,438.00	Se realizó modificación para cumplimiento de metas participación en reuniones con ANDO.
37501	VIATICOS EN EL PAIS	185,000.00	71,207.93	- 113,792.07	Se realizó reducción presupuestal por covid
37502	GASTOS DE CAMINO	64,000.00	29,958.00	- 34,042.00	Se realizó reducción presupuestal por covid
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	164,755.00	-	- 164,755.00	Se realizó traspaso a otras cuentas a materiales y suministros y traspaso entre cuentas para cumplimiento de metas de las demás partidas en las que se realizaron modificaciones. Y reducción presupuestal por covid.
63203	PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,000,000.00	3,600,000.00	- 1,400,000.00	Se realizó reducción presupuestal por covid



En el inciso c) Se aprueba por unanimidad de votos la firma del convenio de colaboración con la “Asociación Sonorense de Tour Operadores del Desierto, Mar y Montaña, A.C.”, cuyo objeto es conjuntar los esfuerzos por parte de “El CONSEJO” y “LA ASOCIACIÓN” para salvaguardar, proteger, acompañar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos específicos, teniendo como punto de partida el impulso a la Cadena de Valor del Bacanora, el desarrollo de convenios y proyectos de cooperación específicos entre las partes, la generación de estudios en materia de promoción y desarrollo turístico, el impulso al proyecto de la Ruta del Bacanora, como un esquema de desarrollo de ofertas turísticas en los municipios de la Denominación de Origen del Bacanora y la realización de seminarios, congresos, convenciones, cursos de capacitación y todo aquel evento que impulse la actividad turística y que sea una plataforma de difusión para el Bacanora.

Para continuar con el orden del día se dio curso al punto VIII, Asuntos Generales, en el cual el Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo hizo un recuento de las acciones más importantes que se han conseguido para fortalecer a la Industria del Bacanora, destacando las siguientes:

- 1992, Se legaliza la producción de Bacanora.
- 2000, Declaratoria de Protección a la Denominación de Origen Bacanora.
- 2005, Publicación de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora (NOM-168-SCFI-2004).
- 2006, Creación del Consejo Sonorense Promotor de la Regulador del Bacanora (CSPRB).
- 2008, Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora (LFPICB).
- 2008, La LFPICB formaliza la conformación de las 35 Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora.
- 2011, Se crea la Asociación Nacional de Denominaciones de Origen Mexicanas A.C. (ANDO).
- 2012, Se reforma la LFPICB creando el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (CSRB).
- 2012, Conformación del Comité Sistema Producto Bacanora.
- 2013, Se crean la Licencias de Fábrica de Producto Regional Típico para el Bacanora.
- 2015, Conformación de la Red Nacional Agave (AGARED).
- 2018, Acreditación del CSRB como Organismo de Certificación de Producto (NOM-168-SCFI-2004).
- 2019, Se crean la Licencias de Tienda de Autoservicio de Producto Regional Típico para el Bacanora.
- 2020, En 2 años se han certificado 12 marcas de Bacanora (20% de la producción) y se exporta a 7 países (Estados Unidos, Francia, Dinamarca, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Japón).

**ACUERDOS DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2021**

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.




TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, así mismo, el Informe Anual de actividades, correspondiente al mismo ejercicio 2020.


CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al Cuarto Trimestre de 2020.

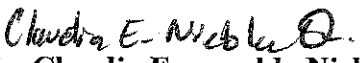
QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos los Ajustes Presupuestales correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos la firma de convenio entre la "Asociación Sonorense de Tour Operadores del Desierto, Mar y Montaña, A.C." y el Consejo.

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:10 horas del día 30 de Agosto de 2021, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, Representante del Presidente de la Junta Directiva de este Consejo, Lic. Jorge Vidal Ahumada, clausuró los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, firmando para constancia los que en ella intervienen.


Lic. José Luis Hernández Ibarra
Secretaría de Economía
Representante del Presidente del Consejo
Lic. Jorge Vidal Ahumada


Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo
Encargado de Despacho de la Dirección General
Secretario Técnico del Consejo


Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Secretaría de Hacienda
Representante del Vicepresidente del Consejo


C.P. Javier Armando González Nember
Comisario Público


Lic. Ana Bertha Gama Ramírez
PROSONORA – Vocal


Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones
COFETUR – Vocal



Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach
Dirección de Alcoholes – Vocal


Ing. Gonzalo Moreno Noriega
FIDESON – Vocal



Dr. Vidal Salazar Solano
CIAD – Vocal

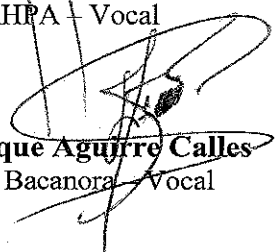
C. Laura Espinoza Alonso
Productora de Bacanora – Vocal



C. Osvaldo Coronado Córdova
Productor de Bacanora – Vocal



Ing. Héctor Antonio Navarro Corella
SAGARHPA – Vocal



C. Jorge Enrique Aguirre Calles
Productor de Bacanora – Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.